

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO

RECO / IAXRE / HCD / SPVC / MVB / rdr. -

INVENTARIO  
DECRETO EXENTO N°

4814 - 1

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

22 OCT. 2024

- 1°. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2°. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3°. Certificado emitido por la Unidad de Informática con fecha 17/10/2024 el cual respalda y certifica el motivo de las bajas de los bienes mencionados en el memo N°378 de SECPLA con fecha 26/08/2024, por mal funcionamiento de los equipos y fin de vida útil.
- 4°. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 5°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

1°. **DESE DE BAJA:** En Inventario General de Bienes de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señala a continuación:

INMOB-01952	IMPRESORA BROTHER MFC-9330DW
INMOB-01359	IMPRESORA HP LASERJET P1006

2°. Las especies señaladas corresponden a 2 IMPRESORAS asignados a SECPLA, para ser dados de Bajas (Equipos obsoleto y fin de vida útil).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Juridico.
- Inventario.
- Contabilidad
- Dirección de Administración y Finanzas.